



DECRETO DE ALCALDIA N° 10 / 2021.

ZAPALLAR, 16 de junio de 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación de Alcalde Rol N° 2489/2016 de fecha 5 de Diciembre de 2016 del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;
3. Decreto de Alcaldía N° 1.926/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020, que delega firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde".
4. Decreto de Alcaldía N° 2.490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba Cuadro de Subrogancia para los cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.
5. Decreto de Alcaldía N° 858/2021 de fecha 22 de abril de 2021, que Prorroga el periodo alcaldicio y el funcionamiento del Honorable Concejo Municipal de Zapallar.
6. Decreto de Alcaldía N° 302/2021 de fecha 03 de febrero de 2021 que aprueba subrogancia en el Cargo de Alcalde.
7. Decreto de Alcaldía N°448/2021 de fecha 25 de febrero 2021, el cual modifica Decreto de Alcaldía N°1926/2020.

CONSIDERANDO:

- Certificado Acuerdo N° 243/2021, emitido por el Secretario Municipal, en el que consta aprobación por parte de los señores Concejales de Modificación Presupuestaria Municipal N° 2-2021, tomado en Sesión Ordinaria N° 18/2021 de fecha 16 de junio de 2021.
- Modificación Presupuestaria Municipal N°2-2021 presentada por la Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones.

DECRETO:

APRUEBASE Modificación Presupuestaria Municipal N° 2-2021, según detalle de ingresos y gastos:



ZAPALLAR

Resumen Modificación:

INGRESOS	Aumentos	M\$ 428.103.
	Disminuciones	M\$ 20.000.
GASTOS	Aumentos	M\$ 1.108.103.
	Disminuciones	M\$ 700.000.
VARIACIÓN	Aumento	M\$ 408.103.
	Disminución	M\$ 0.

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA

Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA



Aumento Ingresos:

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
115 03 01	Patentes y Tasas por Derechos	105.000.
115 05 03 002 999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	43.487.
115 05 03 099	De otras Entidades Publicas	42.093.
115 08 02	Multas y Sanciones Pecuniarias	60.000.
115 08 99	Otros	26.523.
115 13 03 002 001	Programa Mejoramiento Urbano y Eq. Comunal	131.000.
115 13 03 005 001	Patentes Mineras Ley N°19.143	20.000.
TOTAL		428.103.



Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones



Disminución Ingresos:

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
115 05 03 007 999	O. Transferencias Corrientes del Tesoro Publico	20.000.
TOTAL		20.000.



Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones



Disminución Gastos:

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
215 21 01	Personal de Planta	700.000.
TOTAL:		700.000.



Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones



ZAPALLAR

Aumento Gastos:

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
215 21 04	Otros Gastos en Personal	700.000
215 22 10	Servicios Financieros y de Seguros	10.000
215 23 01	Prestaciones Previsionales	25.000
215 24 01 007	Asistencia Social a Personas Naturales	22.093
215 24 03 100	A Otras Municipalidades	40.000
215 26 01	Devoluciones	5.000
215 26 02	Compensación por Daños a Terceros y/o la Propiedad	13.000
215 26 04	Aplicación Fondos de Terceros	2.000
215 29 04	Mobiliario y Otros	5.000
215 29 99	Otros Activos No Financieros	20.000
215 31 02 004 006	Const., Mejor. y Mant. Infraestructura en Pavimentos	70.000
215 31 02 004 008	Const., Mejor. y Mant. Infraestructura en Salud	50.000
215 31 02 004 009	Proyectos Programas Mejoramiento Urbano y Eq.	131.000
215 33 03 099	A Otras Entidades Publicas	15.010
TOTAL		1.109.103



Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Garardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Gustavo Alessandri Bascuñan
Alcalde

C: Decretos / Modificaciones Presupuestarias

DISTRIBUCION:

- 1.- Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones.
- 2.- Oficina de Transparencia
- 3.- Contraloría Regional de Valparaíso
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal

PMP / CTR / SEC / BSC / foc.



CERTIFICADO ACUERDO N° 243 / 2021

**Sesión Ordinaria N° 18 / 2021
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En **Sesión Ordinaria N° 18/2021** del **Concejo Municipal de Zapallar**, de fecha **16 de Junio de 2021**, bajo **Acuerdo N° 243**, se aprueba por unanimidad la **Modificación Presupuestaria Municipal N° 2** según detalle de ingresos y gastos que a continuación se indican.

Votación:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Concejal César Ramírez : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba